



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 51 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120200018200	Ejecutivo Hipotecario	Over Estrada Beltran	Elizabeth Maria Lang Vergara	24/05/2022	Auto Decide
13657408900120220014000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Emelina Rosa Arrieta Barrios	24/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13657408900120220013100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rober Miguel Merlano Mendez		24/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13657408900120220013200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rober Miguel Merlano Mendez	Ketty Patricia Otero Agressott	24/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13657408900120220013300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rober Miguel Merlano Mendez	Nazly Zapata Buelvas	24/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

f7d2e75f-9361-4c88-8ad1-de0509667e7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 51 De Miércoles, 25 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120220013400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rober Miguel Merlano Mendez	Sirle Pote Serrano	24/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13657408900120210033200	Procesos Verbales Sumarios	Estefania Barraza Ballesteros	Felipe Alfonso Anillo Romero	24/05/2022	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 25 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

f7d2e75f-9361-4c88-8ad1-de0509667e7d